

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONCYTEC 2025



CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Firma Digital

Firmado digitalmente por GARMA
SAAVEDRA Hugo Andres FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.04.2025 11:16:16 -05:00

- I. INTRODUCCIÓN
- II. BASE LEGAL
- III. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- IV. OBJETIVOS
- V. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ESTRATEGIA
- VI. JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
- VII. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN
- VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC es un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación, así como promover e impulsar su desarrollo mediante la acción articulada y complementaria entre los integrantes de Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SINACTI.

Los servidores del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, constituyen el activo más importante de la entidad, cuyo compromiso y potencial resultan indispensables en el desarrollo de las diversas actividades orientadas al logro de nuestros objetivos institucionales.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, en el marco de su política de fortalecimiento y desarrollo del potencial humano, tiene como objetivo principal fomentar el bienestar integral de los servidores del CONCYTEC, promoviendo mecanismos que generen condiciones para un buen ambiente de trabajo, el aumento de los niveles de satisfacción, productividad y sentido de pertenencia con la entidad, lo cual contribuirá en la mejora de los servicios que se brinda a la ciudadanía.

Al respecto, el literal c) del Ítem i) del numeral 6.1.7 de la Directiva N° 002-2014SERVIR-GDSRH, “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”, establece que el Bienestar social comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, lo cual incluye la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el inciso e) del artículo 36 del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, corresponde a la Oficina de Personal supervisar, programar, dirigir y coordinar las actividades orientadas al bienestar de los servidores.

En ese sentido, la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, ha elaborado el presente Plan de Bienestar Social del CONCYTEC para el periodo abril – diciembre de 2025.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N°28983, Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2014-TR.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR – PE, que aprueba la “Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH: Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades Públicas”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°150-2017-SERVIR-PE, la cual aprueba una “Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos”.
- Ley N° 28983 Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y sus modificatorias.
- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y sus modificatorias.
- Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.

III. AMBITO DE APLICACION

El Plan de Bienestar Social del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC 2025, comprende a todos los servidores de la entidad, cuyo número y regímenes laborales se detalla a continuación:

REGIMEN	NORMA	CANTIDAD
Laboral	Decreto Legislativo N° 728	34
	Decreto Legislativo N° 1057	150 ¹
TOTAL		184

¹ Incluye las próximas contrataciones programadas para presente ejercicio presupuestal

IV. OBJETIVOS

Objetivo General

- Fomentar el bienestar integral de los servidores del CONCYTEC, promoviendo mecanismos que generen condiciones para un buen ambiente de trabajo, el aumento de los niveles de satisfacción, productividad y sentido de pertenencia con la entidad.

Objetivos Específicos

- Promover la prevención, atención y promoción de la salud, así como el bienestar social orientado a una mejor calidad de vida de los servidores y sus familias.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y satisfacción de los servidores con la entidad.
- Consolidar la integración entre los servidores y la mejora del clima laboral.

V. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ESTRATEGIA

El Plan de Bienestar Social desarrolla tres (03) objetivos específicos con sus respectivas estrategias, las cuales se detallan a continuación:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS
Promover la prevención y atención de la salud, así como el bienestar social orientado a una mejor calidad de vida de los servidores y sus familias.	Concientizar a los servidores sobre la importancia de la salud preventiva, el bienestar físico y emocional.
Fortalecer el sentido de pertenencia y satisfacción de los servidores con la entidad.	Generar mecanismos que contribuyan a que los servidores perciban que sus servicios son valorados y reconocidos por la entidad.
Consolidar la integración entre los servidores y la mejora del clima laboral.	Fomentar mecanismos de interacción entre los servidores que contribuyan a mejorar los niveles de comunicación y colaboración.

Además de las estrategias para alcanzar los objetivos específicos previamente señalados, se requiere la identificación, justificación y programación de las actividades que contiene el presente Plan de Bienestar Social, cuya ejecución deberá realizarse durante su periodo de vigencia.

VI. JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

6.1 Promover la prevención, atención y promoción de la salud, así como el bienestar social orientado a una mejor calidad de vida de los servidores y sus familias.

6.1.1 Orientación y/o seguimiento en materia de seguros, beneficios sociales y otros

Esta actividad busca brindar a los servidores información, asesoría y orientación respecto a seguros de salud, vida y otros beneficios sociales que brinda la entidad.

6.1.2 Contención personal (seguimiento y monitoreo de casos sociales y/o de salud)

Esta actividad implica el seguimiento de casos sociales a través de llamadas telefónicas y video llamadas, visitas domiciliarias, hospitalarias, brindando la orientación y asesoría necesaria, realizando las coordinaciones pertinentes con instituciones públicas o privadas para la atención de los problemas o dificultades presentadas en casos de salud, hospitalizaciones, entre otros.

6.1.3 Chequeos Médicos Preventivos

Los chequeos médicos benefician tanto a los servidores como a la entidad, porque permiten prevenir problemas ocupacionales y fomentar hábitos saludables que contribuyen a la calidad de vida. Para la entidad, estos chequeos mejoran el clima laboral y permite cumplir con normas de seguridad y salud en el trabajo.

Este tipo de actividades se desarrollarán en coordinación con EsSalud y/o Seguro Médico Privado.

6.1.4 Promoviendo la Cultura Financiera

Promover la cultura financiera es esencial porque permitirá a los servidores adoptar decisiones informadas sobre sus finanzas personales, contribuyendo a mejorar su estabilidad económica y reduciendo el estrés y la ansiedad que pueda causar este tipo de problemas, además incidirá en que los servidores puedan estar más concentrados y productivos en sus labores.

6.1.5 Charlas sobre Cuidados de la Piel

El sentido de esta actividad es difundir el mensaje de la prevención entre los servidores del CONCYTEC, referente a la exposición solar, los daños que causan los rayos ultra violeta y el reconocimiento de lesiones sospechosas de cáncer a la piel y de lunares.

6.1.6 Charlas de Alimentación Saludable

La promoción de hábitos saludables en los trabajadores de la institución busca mejorar el estado nutricional de los servidores del CONCYTEC, incentivando estilos y hábitos alimentarios saludables y brindando además conocimientos sobre la importancia del consumo de frutas, verduras, entre otros en la dieta diaria y el efecto saludable sobre la Salud.

6.1.7 Masajes Antiestrés

En el mundo moderno el estrés laboral es uno de los factores más perjudiciales para la salud pues también afecta las relaciones familiares y personales. El masaje antiestrés ha sido altamente comprobado como una excelente forma de aliviar el estrés laboral y mejorar el ánimo y desempeño de los servidores.

6.1.8 Gimnasia Laboral

La Gimnasia laboral, es una pausa activa, que consiste en una serie de ejercicios físicos breves, dinámicos y relajantes que ayudan a liberar tensiones y mejorar el estado de ánimo, reduciendo el estrés laboral, contribuyendo a un ambiente de trabajo más saludable y productivo.

6.1.9 Desarrollo de talleres de actividad física (horas de deporte).

Esta actividad se centra en organizar y facilitar talleres donde los servidores puedan participar en diversas actividades físicas y deportivas, promoviendo un estilo de vida activo, para mejorar la condición física, fomentar el compañerismo y contribuir al bienestar general de los servidores.

6.2 Fortalecer el sentido de pertenencia y satisfacción de los servidores con la entidad.

6.2.1 Reconocimiento a la Trayectoria de los Servidores que dejan huella en el CONCYTEC.

Se busca reconocer la trayectoria del servidor, haciéndolo sentir valorado, respetado por su esfuerzo, dedicación y contribución a la entidad.

6.2.2 Reconocimiento por Logro Destacado

Se busca motivar al servidor, fortaleciendo su autoestima y confianza en sus habilidades, además de repercutir positivamente en los demás servidores de la entidad, al ver que los esfuerzos son valorados, generando un sentimiento de pertenencia y compromiso con la entidad.

6.2.3 Mensajes de Cumpleaños, Acontecimientos Especiales para el Servidor, así como Bienvenida a quienes se Integran al CONCYTEC.

Está orientado a mejorar el clima laboral en la entidad, a través de los saludos por cumpleaños, felicitaciones por el nacimiento de un hijo, la obtención de una beca de estudios o un grado académico, o la bienvenida a quienes se incorporan a la entidad.

6.2.4 Reconocimiento al mejor Compañero de Trabajo

Reconocer a los servidores que, por su sentido de compañerismo, sus valores y compromiso con la entidad, motivan no solo a los galardonados, sino también a todos los servidores para esforzarse más y ser buenos compañeros de trabajo.

6.3 Consolidar la integración entre los servidores y la mejora del clima laboral.

6.3.1 Taller de Inducción y bienvenida a los nuevos servidores que integran al CONCYTEC.

Actividad que tiene por propósito ofrecer información a los nuevos empleados sobre las normas y la cultura organizacional de la entidad, con el fin de que puedan integrarse de forma efectiva al trabajo.

6.3.2 Reuniones para la construcción de la felicidad para mejorar el clima laboral

Un ambiente laboral favorable genera una atmósfera de motivación y entusiasmo que contribuye a mejorar la productividad de los servidores del CONCYTEC, fidelizar el talento humano e incrementar el rendimiento laboral.

En ese sentido, las reuniones a llevarse a cabo en las unidades de organización del CONCYTEC, buscan a través de técnicas y buenas prácticas laborales, poner en práctica herramientas que permitan contener y motivar equipos de trabajo que pueden estar desmotivados, sobrecargados o sobre presionados, promoviendo ambientes de trabajo sanos y de alto rendimiento.

6.3.3 Actividades de valoración del rol que desempeña el trabajador en su entorno familiar y social

Estas actividades buscan reconocer y celebrar la importancia del rol que los servidores desempeñan tanto en su entorno laboral como en su vida personal y social. A través de una serie de acciones, se busca resaltar y valorar sus contribuciones, fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia dentro de la entidad.

- Reconocimiento al rol de la Asistente Administrativo.
- Taller y reconocimiento a la madre trabajadora.
- Taller y reconocimiento al padre trabajador
- Día del servidor de la Administración Pública.
- Taller fortaleciendo nuestra identidad nacional: Peruanidad en el CONCYTEC.

6.3.4 Visitas recreativas-culturales dirigidos a los hijos de los trabajadores

Dirigida a los hijos de los trabajadores del CONCYTEC en edades comprendidas entre los 5 años hasta los 13 años. El objetivo principal, es que la familia CONCYTEC identifique las actividades que desarrolla la entidad, promoviendo un ambiente y entorno saludable de trabajo.

6.3.5 Taller de fortalecimiento de la cultura institucional “Somos CONCYTEC”.

Actividad que busca reforzar el sentido de pertenencia, compromiso y lealtad hacia la entidad, promoviendo además el reconocimiento y fortaleciendo la comunicación de la alta dirección con los servidores respecto a la misión, valores, objetivos y lineamientos de la gestión, entre otros.

6.3.6 Taller de Team Building para los nuevos retos del 2026

Ejecutar actividades de Team Building, que promuevan el compañerismo y otros valores positivos de cara al año venidero, a fin de emprender los nuevos retos institucionales.

6.3.7 Navidad: Compartiendo Esperanza (Actividad de ayuda social)

Actividad que busca promover en los servidores del CONCYTEC, valores de generosidad, solidaridad y confraternidad (responsabilidad social).

Adicional a lo expuesto, se precisa que se desarrollan también, una serie de acciones paralelas y permanentes que, si bien no se detallan, son valorados por los servidores y contribuyen al objetivo general del presente Plan de Bienestar Social. Estas acciones consisten en la asistencia y gestión que se hace a favor de los servidores en todo lo relacionado a EsSalud, Seguro Médico Familiar, EPS y seguro de riesgos personales, entre otros, así como de las gestiones para implementar las actividades programadas.

VII. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

La ejecución y evaluación del presente plan estará a cargo de la Oficina de Personal, pudiendo solicitar el apoyo de los servidores y/o dependencias de la entidad para el desarrollo de las actividades.

Las evaluaciones se realizarán durante el desarrollo de las actividades, al finalizar la ejecución del plan y se centrará en los niveles de ejecución de las actividades y satisfacción de los servidores, según detalle:

INDICADOR	META
% de actividades ejecutadas	100%
% de servidores satisfechos con las actividades ejecutadas	80%

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

con la entidad.	2.4	Reconocimientos al mejor Compañero de Trabajo.								X		sin costo
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL (Abril - Diciembre 2025)												
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Presupuesto
Consolidar la integración entre los servidores y la mejora del clima laboral.	3.1	Taller de Inducción y bienvenida a los nuevos servidores que se integran al CONCYTEC	Según Necesidad									S/1,000.00
	3.2	Reuniones para la construcción de la felicidad con facilitadores/as del clima laboral, haciendo uso de los espacios de Coworking que implementará la entidad					X	X				S/3,000.00
	3.3	Reconocimiento al rol del/la asistente/a administrativo/va	X									Sin costo
	3.4	Taller y reconocimiento a la madre trabajadora		X								S/.3,000.00
	3.5	Taller y reconocimiento para el padre trabajador			X							S/.3,000.00
	3.6	Día del Servidor Público		X								S/.1,000.00
	3.7	Taller fortaleciendo nuestra identidad nacional: Peruanidad en el CONCYTEC				X						S/.3,500.00
	3.8	Visitas recreativas-culturales dirigidos a los hijos e hijas de nuestros servidores						X				S/.2,000.00
	3.9	Taller de fortalecimiento de la cultura institucional “Somos CONCYTEC”								X		S/.23,500.00
	3.10	Taller de Team Building para los nuevos retos del 2026									X	S/. 2,000.00
	3.11	Navidad: Compartiendo Esperanza (actividad de ayuda social)									X	sin costo (colaboración de los trabajadores)
	COSTO TOTAL											S/ 50,000.00